

HECHO ESENCIAL

BTG PACTUAL RENTAS INMOBILIARIAS II FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 17 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

De mi consideración:

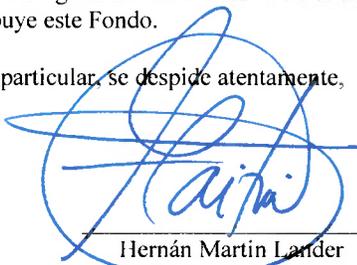
En atención a lo dispuesto por el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y el artículo 18 de la Ley 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de BTG Pactual Rentas Inmobiliarias II Fondo de Inversión (el "Fondo"), administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"):

Con fecha de hoy, Sociedad de Rentas Falabella S.A. y la sociedad Inmobiliaria Rentas II SpA, filial del Fondo, en calidad de arrendadora, han suscrito un acuerdo que reemplaza y deja sin efecto el acuerdo suscrito con fecha 16 de febrero 2017 y que fuera informado a vuestra Superintendencia con fecha 20 de febrero de 2017, mediante Hecho Esencial. El nuevo acuerdo contempla el arrendamiento de un total de 22 pisos de Oficinas (17.872,96 metros cuadrados), 215 estacionamientos y 372,35 metros cuadrados de bodegas del Edificio Torre Amunátegui, ubicado en Calle Catedral N° 1401, Comuna de Santiago. Lo anterior representa un 88,8% de la superficie total de oficinas de dicho edificio.

Esta Administradora se encuentra trabajando en la confección de los documentos definitivos de esta operación, la que representa un 21,3% de la superficie arrendable del portfolio de edificios de oficinas en que el Fondo invierte indirectamente.

El envío de esta información en carácter de Hecho Esencial, responde a la relevancia del acuerdo suscrito en relación con el proceso de colocación del edificio identificado en los párrafos anteriores, la disminución importante de los metros cuadrados pendientes de arrendar por parte de las sociedades controladas por el Fondo y el incremento que se generará en el futuro en el monto de los dividendos que por política de distribución de dividendos distribuye este Fondo.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Hernán Martín Lander
Gerente General

BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

c.c:

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa electrónica de Chile, Bolsa de Valores,
Bolsa de Corredores y Bolsa de Valores.